Resolución N° 1386 /2023
01 DIC 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01/2023 AL CONTRATO N° 01/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, PARA LA ADQUISICION DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS – AD REFERENDUM, ID N° 404.775"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DC N° 179/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante la cual la Lic. Fatima Cabañas, Jefa de Dpto. Contrataciones, solicita el endoso de la póliza referente al Contrato N° 01/2022, para la inclusión del vehículo Marca KIA, modelo SPORTAGE, año 2023, adquirido vía Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023;

La Nota de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante la cual el Sr. Victor H. Villalba B., en representación de la firma Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, remite la cotización del seguro para la cobertura del vehículo adquirido por la institución;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 089/2023, de fecha 23 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda ampliar el monto del Contrato N° 01/2022, a los efectos de velar por los bienes patrimoniales de la institución;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA Nº 0009/2022, de fecha 11 de enero de 2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS – AD REFERENDUM, ID Nº 404.775, RUBRO 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 1 Y 88, RECURSOS INSTITUCIONALES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022";

El Contrato N° 01/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, para la Adquisición de Seguros para Edificios y Vehículos – Ad Referéndum;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 504/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, mediante el cual se solicita la verificación de la Resolución de ampliación de Contrato y la Adenda N° 01/2023 al Contrato Nº 01/2022, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022, Adquisición de Seguros para Edificios y Vehículos – Ad Referéndum, por la Asesoría Jurídica y se eleva para la autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Que, la Ley N° 2051/03, en su Artículo 63, **Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios**, expresa lo siguiente: "*…Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su*

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos…;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Adenda N° 01/2023 al Contrato N° 01/2022, suscrito con la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, con RUC 80021999-6, para la Adquisición de Seguros para Edificios y Vehículos – Ad Referéndum, ID N° 404.775, ampliando el monto correspondiente a dichos eventos; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad 2023	Precio Total 2023 (IVA incluido)	Cantidad 2024	Precio Total 2024(IVA incluido)	Precio Total 2023 y 2024
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Mes	Evento	1.000.000	1	1.000.000	2	2.000.000	3.000.000.-
TOTAL										3.000.000.-

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 264 - Primas y Gastos de Seguro, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DESCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055